



DOM: 131
GSB/psv
07-11-2024

DECRETO ALCALDICIO N°1928

LITUECHE, 07 de Noviembre de 2024.

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que por un error involuntario, se dio la aprobación de solicitud de certificado de número, de forma presencial, el día 28 de Octubre de 2024.
- Que dicha solicitud, está basada en el Rol 34-1 el cual correspondía a los terrenos de la Parroquia de Litueche, terrenos que hoy en día se han subdividido en varios lotes, muchos de los cuales aún están asociados a este Rol Matriz (34-1), lo que genera una confusión al momento de emplazar físicamente la propiedad.
- La orden de ingreso N°97435 de fecha 28 de Octubre de 2024, por un monto de \$1.933.
- Que se debe hacer devolución del valor cobrado, a don Lauro Gabriel Valladares Donoso.

VISTOS:

Decreto N°2385, de fecha 20.11.1996, que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley 3.063 de 1979, sobre rentas municipales. Decreto con Fuerza de Ley N°1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N°88 de fecha 24 de Enero de 2024, que establece subrogancias.

DECRETO:

1.- **DEVUÉLVASE** a don Lauro Gabriel Valladares Donoso, RUN N°7.324.890-6, la cantidad de \$1.933.- (mil novecientos treinta y tres pesos), correspondiente al pago de certificado de número municipal, el que es acreditado por la Tesorera Municipal.

2.- **CARGUESE** el presente gasto al presupuesto municipal vigente año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

"Por orden del Alcalde"



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

PVV/GSB/psv

Distribución:

- Interesado
- Archivo DAF
- Oficina de Partes
- Archivo DOM

